

RQ. — B83491183. — MOTOR AUTOSTAR SL. — 2005 V 100463 2005 V 105033 2005 V 002019.
 AV. — 50962775L. — MOTOS GARCIA EMILIO. — 2006 V 088716.
 AV. — X5243006H. — MUNTEAN COSMIN OVIDIU. — 2008 V 053475.
 AV. — X4231545M. — NACIRI ABDELLAH. — 2006 V 089818.
 AT. — B84312214. — NOVIT CURIA SL. — 2007 T 209838.
 AS. — 50391980S. — OLALLA MORENO MOISES. — 2005 S 010320.
 RQ. — 00739372Z. — OLASO CASTET JAVIER. — 2008 S 105409.
 AS. — 05394573S. — PABLOS ALONSO ANA PATRICIA. — 2008 S 103838.
 AT. — 00139665D. — PARAMIO PECO ENRIQUE. — 2007 T 100513.
 LV. — 52865476E. — PARDO BRUNO ANGEL. — 2008 V 053463.
 SD. — 35321310A. — PEÑA LOPEZ JOSE MANUEL. — 2005 S 006538.
 PA. — 00440568A. — PEREZ FERNANDEZ JULIA, HEREDEROS DE. — 2005 P 421829.
 AV. — X4894925L. — PEREZ GARCIA NIEVES MELONI. — 2005 V 071811.
 AT. — X4207731L. — RAMIREZ CORREA FRANKLIN MIGUEL. — 2007 T 105308.
 LJ. — B84441674. — RECREATIVOS FABAR SL. — 2008/045/OP020975MA/2T.
 PS. — B78981677. — RECREATIVOS MARTINEZ CACHON SL. — PS 1984/08.
 PS. — B78981677. — RECREATIVOS MARTINEZ CACHON SL. — PS 0622/08.
 AV. — 08625694G. — REYES CADIZ MANUEL. — 2006 V 089545.
 AT. — 11842272D. — RODRIGUEZ CAMPOS RAQUEL. — 2006 T 183105.
 AS. — 51081725J. — RODRIGUEZ HOPPICHLER FERNANDO. — 2008 S 104228.
 AS. — 50009586L. — SAEZ MUÑOZ CARMEN. — 2005 S 011786.
 RQ. — 12137072H. — SALCEDO GARCIA M CARMEN. — 2007 T 084584.
 AS. — 00598250C. — SALMERON LOPEZ JOSEFINA. — 2005 S 021241.
 RQ. — B83858027. — SAN MARTIN SUANCES SL. — 2007 T 098950.
 AS. — 00129791W. — SANCHEZ CARRASCO ANTOLIANO. — 2008 S 107674.
 AS. — 00129791W. — SANCHEZ CARRASCO ANTOLIANO. — 2008 S 107673.
 PR. — 02805712B. — SOBRINO ANGULO PAULA. — 3368.
 RQ. — B82653064. — SOLARISPETAN PRODUCCIONES SL. — 2005 V 105603.
 SD. — 00690025W. — SORDO FERNANDEZ M TERESA. — 2005 S 005834.
 AV. — 51668810T. — SUAREZ JIMENEZ ANGELA. — 2006 V 088785.
 AT. — B84214972. — THE KIDS & TEEN GROUP SL. — 2007 T 096279.
 AT. — B84214972. — THE KIDS & TEEN GROUP SL. — 2007 T 096279.
 AT. — B84214972. — THE KIDS & TEEN GROUP SL. — 2007 T 096279.
 AV. — X7713818D. — TOLELLI DIEGO RAUL JOSE. — 2006 V 088898.
 AT. — 51844568S. — TORRE MOLINA ANDRES. — 2007 T 108031.
 SD. — 32629238N. — TORRE TABERNERO JUAN IGNACIO. — 2008 S 103322.
 SD. — 31400570G. — TORRES CORCUERA GERONIMO. — 2007 S 010393.
 AS. — 00731095V. — TORRES TELLEZ JULIAN. — 2005 S 023724.
 RQ. — A78677945. — TRADECAR S.A. — 2005 V 104671 2005 V 104690.
 AV. — 51988843B. — VAZQUE MUÑOZ ANGEL. — 2005 V 071435.
 AV. — 44404485H. — VAZQUEZ VARGAS TERESA. — 2005 S 071552.
 AT. — 02600626Q. — VENTA GUTIERREZ BERNARDO. — 2007 T 096916.
 RQ. — B84240191. — VERLOP AUTOMOVILES SL. — 2005 V 104752.
 AV. — X6161539T. — VILLAMIL GIRALDO BEATRIZ ELENA. — 2006 V 089451.
 AT. — 20262845Y. — VILLARREAL GALISTEO M OLGA. — 2006 T 243541.
 RQ. — B83685651. — ZANZARA SL. — 2005 V 092085 2005 V 096678.
 LV. — 00399735H. — ZAVALA MATTEINI MIGUEL. — 2008 V 0484723.

Madrid, a 19 de enero de 2009.—La Subdirectora General de Gestión Tributaria, Isabel Asenjo Arroyo.

(01/272/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Citación de 19 de enero de 2009, para ser notificados por comparecencia de los actos y trámites de los procedimientos de recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Intentada la notificación a los interesados, o a sus representantes, de los actos del procedimiento recaudatorio cuya relación se adjunta, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación (según lo previsto en el artículo 28.4 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid).

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán personarse en este Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, situada en la plaza de Chamberí, número 8, tercera planta (teléfonos de información 915 808 805/876), en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes (excepto festivos), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

ANEXO

Apellidos y nombre/razón social. — NIF. — Procedimiento a notificar

Alva Balcázar, Walter Artemio. — 11861883-R. — Embargo 01513110803951.
 Ayuso García, Juan Miguel. — 52995176-W. — Embargo 01519060802439.
 Báez Becerra, Maximiliano. — X-2586116-L. — Embargo 01505120804192.
 Castán Ruiz, José Luis. — 2234587-E. — Embargo 01504120804169.
 Coersa, Sociedad Anónima. — A-31246614. — Embargo 01504120804170.
 Cruceru Constantin, Dori. — X-3992344-G. — Embargo 01524110804036.
 Cuesta Aguado, Isabel. — 1770860-K. — Embargo 01503120804161.
 Doudouh, Abdelkhalek. — X-3722737-A. — Embargo 06022120804317.
 El Archi, Rachid. — X-4129170-A. — Embargo 01526110804073.
 Garvi Pinilla, Víctor José. — 51081858-P. — Embargo 01528100803760.
 Hernández Manzano, José. — 2272255-Q. — Embargo 06003120804159.
 Jaramillo Arias, José Fernando. — X-1818290-W. — Embargo 03517100803637.
 López Ayala Genovés, María Pilar. — 2033090-M. — Embargo 01503120804153.
 López Olmos, Miguel Ángel. — 50662955-G. — Embargo 01517110803981.
 Maldonado Blas, Gloria. — 8032012-K. — Apremio 2008/151/05683.
 Marín, Bojan. — I-07002080. — Apremio 2008/700/01259.
 Martín Martín, Jesús Bautista. — 50807784-W. — Embargo 01515120804258.
 Méndez Hilario, Alberto José. — 50317391-S. — Embargo 03515120800013.
 Nava Toribio, Azucena. — 2265128-L. — Apremio 2008/509/19596.
 Pop, Andrei. — X-5474311-N. — Embargo 06002120804137.
 Simón García Vicente, María Victoria. — 651598-P. — Apremio 2008/509/016510.
 Torán Romero, Jacobo. — 2527884-T. — Embargo 01522120804228.
 Velázquez Toro, Pablo. — 51994919-S. — Embargo 01520100803666.

En Madrid, a 19 de enero de 2009.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PD (Resolución de 30 de junio de 2006), Teresa Domínguez Reguilón.

(01/273/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Citación de 19 de enero de 2009, para ser notificados por comparecencia de providencia de apremio derivadas de entes externos, gestionadas por la Comunidad de Madrid.

Intentada la notificación a los interesados, o a sus representantes, de los actos de gestión recaudatoria que les afectan, y no siendo posible la misma por causas no imputables a esta Administración, se cita a aquellos para que comparezcan ante este Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, como órgano responsable de la tramitación de los procedimientos que les afectan, sito en la plaza de Chamberí, número 8, tercera planta, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

DE MADRID, para que se les practiquen las notificaciones que tienen pendientes, según relación adjunta, advirtiéndoles de que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, se informa que los datos personales contenidos en este documento han sido cedidos por el órgano cuya deuda se gestiona y serán tratados informáticamente en el fichero SORE, cuya finalidad es la gestión de las deudas en período ejecutivo de entes externos, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Dirección General de Tributos, como responsable del fichero. Asimismo, podrán ser cedidos a los órganos cuyas deudas se gestionen y a cuantas instituciones u organismos proceda de conformidad con lo previsto en la legislación vigente.

CITACIÓN

Siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 28.4 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, se ha intentado la notificación a los interesados o a sus representantes, de los actos y trámites de los procedimientos recaudatorios que se relacionan a continuación, no habiendo sido posible por causas no imputables a la Administración; por ello, se les cita para efectuar dicha notificación.

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán personarse en este Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid, sito en la plaza de Chamberí, número 8, tercera planta (teléfonos de información 914 208 805/876), en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del mismo, y si se trata del de un procedimiento o cualquiera de sus trámites, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias del mismo, sin perjuicio del derecho a comparecer en cualquier momento del mismo y de la obligación de notificar los acuerdos de enajenación de bienes embargados que, en su caso, se dicten.

ANEXO

Apellidos y nombre/razón social. — NIF. — Procedimiento a notificar

Benítez Montane, Jaime. — 9457502-V. — Notificación providencia de apremio 08/HFU/000113.

Fernández Berbel, Luis. — 46844445-T. — Notificación providencia de apremio 08/HFU/000065.

Fernández Berbel, Luis. — 46844445-T. — Notificación providencia de apremio 08/HFU/000066.

Maxitro, Sociedad Limitada. — B-81075194. — Notificación providencia de apremio 08/ISP/000010.

Tania Jiménez Ruiz. — 53394408-T. — Notificación providencia de apremio 08/CRT/000203.

En Madrid, a 19 de enero de 2009.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PD (Resolución de 30 de junio de 2006), Teresa Domínguez Reguilón.

(01/274/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Corrección de errores de la publicación efectuada el 5 de diciembre de 2008, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 290, del anuncio de notificaciones pendientes del Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Comunidad de Madrid.

Advertidos errores en la publicación efectuada el 5 de diciembre de 2008, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 290, del anuncio de notificaciones pendientes del Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Ges-

tion del Juego de la Comunidad de Madrid, se procede a su subsanación en los siguientes términos:

Página 16, donde dice: “Platinum Air, Sociedad Limitada. — B-82071218. — Apremio 2008/508/00222”; debe decir: “Platinum Air, Sociedad Limitada. — B-82071218. — Apremio 2005/508/00222”.

Página 16, donde dice: “Platinum Air, Sociedad Limitada. — B-82071218. — Apremio 2008/508/00223”; debe decir: “Platinum Air, Sociedad Limitada. — B-82071218. — Apremio 2005/508/00223”.

Página 16, donde dice: “Platinum Air, Sociedad Limitada. — B-82071218. — Apremio 2008/508/00224”; debe decir: “Platinum Air, Sociedad Limitada. — B-82071218. — Apremio 2005/508/00224”.

Página 16, donde dice: “Platinum Air, Sociedad Limitada. — B-82071218. — Apremio 2008/508/00225”; debe decir: “Platinum Air, Sociedad Limitada. — B-82071218. — Apremio 2005/508/00225”.

Página 16, donde dice: “Platinum Air, Sociedad Limitada. — B-82071218. — Apremio 2008/508/00226”; debe decir: “Platinum Air, Sociedad Limitada. — B-82071218. — Apremio 2005/508/00226”.

Página 16, donde dice: “Platinum Air, Sociedad Limitada. — B-82071218. — Apremio 2008/508/00227”; debe decir: “Platinum Air, Sociedad Limitada. — B-82071218. — Apremio 2005/508/00227”.

Madrid, a 19 de enero de 2009.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PD (Resolución de 30 de junio de 2006), Teresa Domínguez Reguilón.

(03/2.813/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Anuncio de notificaciones pendientes del Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Comunidad de Madrid.

Intentada la notificación a los interesados, o a sus representantes, de los actos del procedimiento recaudatorio cuya relación se adjunta, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación (según lo previsto en el artículo 28.4 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid).

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán personarse en este Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, situada en la plaza de Chamberí, número 8, tercera planta, en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes (excepto festivos), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (teléfonos de información 915 803 566/567).

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

ANEXO

Apellidos y nombre/razón social. — NIF. — Procedimiento a notificar

Blanco Cabello, María. — 1016463-R. — Apremio 08/543/00167.
Castellví Kahn, María Dolores. — 2992-W. — Concesión aplazamiento fraccionamiento 181/08.

Certia Nine, Sociedad Limitada. — B-84493303. — Apremio 08/509/16788.

Comercial de Hostelería JCR, Sociedad Limitada. — B-81591406. — Apremio 08/509/17764.

Grupo Asesor Tetuán, Sociedad Limitada (exp. Gregorio Antoz Hernández). — B-78913100. — Embargo 02017040801633.
Hernández Romojaro, M. Pilar. — 50078887-K. — Embargo 01513100803518.

Hernández Romojaro, M. Pilar. — 50078887-K. — Embargo 01513100803517.

Mateache Sacristán, Íñigo. — 5379500-F. — Requerimiento documentación aplazamiento 214/08.

Mediocio, Sociedad Anónima. — A-81842734. — Apremio 08/513/00302.

Nuñoz Rodríguez, Manuel José. — 2877453-S. — Archivo expediente aplazamiento 194/08.